

D. JOSÉ CAÑÓN CAMPOS

DIRECTOR GERENTE FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA (FISEVI)









Madrid, a 26 de junio de 2023

Estimado D. José Cañón Campos

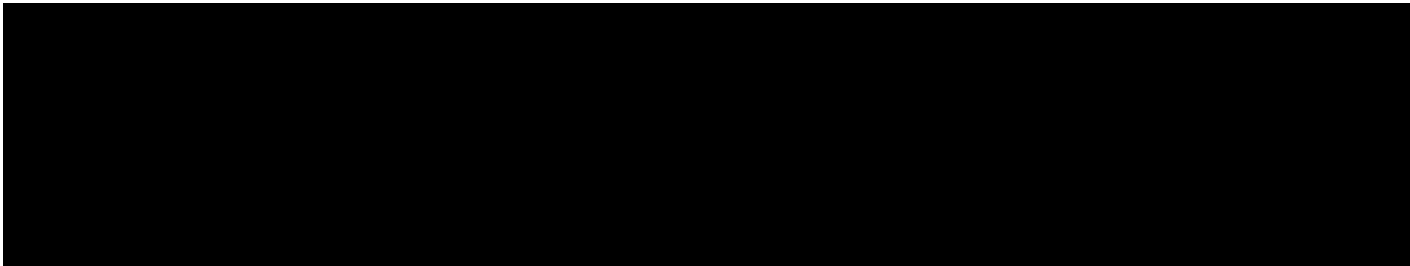
En respuesta a su solicitud para colaborar como patrocinador en el III Curso de Formación de Residentes de Cirugía Torácica, que se celebrará el día 7 de julio de 2023, les confirmamos nuestra colaboración en el mismo mediante una dotación de 2.640 € + IVA. Baxter considera razonable y adecuado dicho nivel de patrocinio, dado el número de participantes y la importancia del evento.

Por su lado FISEVI, otorgará a Baxter, como patrocinador, el derecho a:

- La posibilidad de uso de sus productos durante la sesión quirúrgica.
- Inserción del logotipo en Programa definitivo en la categoría de patrocinador.
- Presentación de ESCALA VIBE

Para efectuar este patrocinio, Baxter transferirá 2.640€ a la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA (FISEVI) con dirección, Hospital Universitario Virgen del Rocío 
 –  con , a la siguiente cuenta bancaria legítima y correspondiente de la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA (FISEVI).

INFORMACIÓN BANCARIA	
Nº de cuenta:	
Nº de Giro bancario:	
Nombre del Banco:	
Titular de la Cuenta:	FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA (FISEVI)
Domicilio del Titular:	Hospital Universitario Virgen del Rocío Edificio de



	Laboratorios 6ª Planta, Avenida Manuel Siurot s/n, 41013
IBAN:	
BIC (Swift Code):	
Comunicación de uso:	

Baxter se ofrece a patrocinar el II CURSO ACTUALIZACIÓN EN HEMOSTASIA Y SELLADO debido a su relevancia para las áreas terapéuticas que comercializa y, por tanto, a su creencia en los avances sobre conocimiento médico y mejora de la atención al paciente. La decisión de Baxter sobre el patrocinio de este evento no ha venido determinada en modo alguno con la relación, o intercambio de ningún acuerdo implícito o explícito de compra, recomendación, uso o prescripción de los productos de la empresa, o con relación al valor o volumen de negocio alguno generado entre ambas partes.

Además, FISEVI, declara que el patrocinio aportado es razonable y adecuado para el logro de los objetivos establecidos, no siendo excesivo o superior al valor justo de mercado.

En caso de que el Evento no se concluyera y/o que la totalidad de los fondos solicitados no fuera utilizada para el Evento, FISEVI retornará la financiación monetaria, o cualquier proporción de la misma que no hubiera sido utilizada.

D. José Cañón Campos como director gerente de la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA (FISEVI), declara que han comunicado a Baxter cualquier relación con terceros que pudiera representar un conflicto de intereses con respecto a la aportación de dicho patrocinio.

Queda entendido que el nombre y logo de Baxter será utilizado de acuerdo con las legislaciones y normativas aplicables. Además, tanto Baxter como D. José Cañón Campos como director gerente de la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA (FISEVI), se asegurarán de la no violación de cualquier legislación, normativa o reglamento aplicables incluyendo, con carácter enunciativo pero no limitativo, las normas y reglamentos relativos al procesamiento de datos personales y publicidad farmacéutica, por parte del contrato de patrocinio o el desempeño del mismo.

Agradeceremos la aportación por su parte, a la mayor brevedad, de la presente carta original, debidamente refrendada.

FIRMAS

Baxter, S.L.		FCE	
Nombre del Representante	Manuel Ventosa López Ad. Surgery BUH	Nombre del Representante	D. José Cañón Campos Director gerente de la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA (FISEVI)
Fecha	26 junio 2023	Fecha	26 junio 2023